

ECONOMÍA / MUNDO

Unión Europea confirma su acuerdo con Chile para el comercio de productos ecológicos

El Ciudadano · 9 de octubre de 2017



Los ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) confirmaron este lunes su acuerdo con Chile sobre el comercio de productos ecológicos, que supone el reconocimiento mutuo de la equivalencia de sus normas y sistemas de control relativos a este tipo de producción.

El acuerdo, que entrará en vigor tres meses después de que ambas partes concluyan sus procedimientos internos para aplicar el acuerdo, busca fomentar el comercio de productos ecológicos e impulsar el desarrollo del sector ecológico en la Unión Europea. También establece un sistema de cooperación, intercambio de información y solución de diferencias en el comercio ecológico.

Están incluidos en el acuerdo productos europeos como las verduras no procesadas, productos de origen animal no procesados como la miel, productos de acuicultura, procesados agrícolas, incluido el vino, piensos o semillas. Por parte de Chile, se incluyen también las categorías de productos vegetales sin procesar, miel, procesados como el vino, material de reproducción vegetativa y semillas.

Se trata del primer acuerdo de «nueva generación» en comercio de productos orgánicos y el primero con un país latinoamericano.

El documento ahora debe recibir el visto bueno del Parlamento Europeo para su adopción definitiva por parte del Consejo.

Fuente: [El Ciudadano](#)